

AYUNTAMIENTO DE CEDRAL S.L.P.

SITUACIÓN DE

PATRIMONIAL

INSTRUCTIVO Y FORMATO
PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS

INICIO DEL ENCARGO



## INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL INICIAR EL ENCARGO

La Declaración Inicial de Situación Patrimonial deberá ser presentada dentro de los 60 (sesenta) días naturales siguientes a la toma de posesión, según lo establece el articulo 104 fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Se deberá declarar la situación patrimonial del Servidor Público a la fecha que inicia su encargo.

DEPENDIENTE ECONÓMICO Dependiente económico son las personas familiares o no, cuya manutención depende principalmente de los ingresos del Servidor Público.

SEMOVIENTES se dice de los bienes o propiedades que consisten en cualquier tipo de ganado.

MENAJE DE CASA se entenderá por menaje de casa, los enseres y artículos del hogar nuevos o usados, en cantidades y características que permitan determinar que serán destinados para uso doméstico.

La declaración deberá ser llenada con bolígrafo, letra clara y legible, mayúsculas y de molde, o a máquina, sin corrector, ni tachaduras ni enmendaduras, siendo obligatoria la presentación de la fotografía reciente del declarante.

Las cantidades deberán ser expresadas en moneda nacional sin centavos o si fuere en moneda extranjera manifiestarlo así, especificando la denominación correspondiente.

No abreviar apellidos ni nombre. Si los espacios de alguna sección son insuficientes se podrá utilizar fotocopia de la misma y anexarla a esta declaración. Si no hay nada que declarar sólo marque la opción ninguno y cancele los espacios que no ocupe. Cerciórese de firmar cada hoja debidamente.

Deberán ser declarados todos los bienes muebles e inmuebles (incluyendo valores, inversiones y cuentas bancarias) que sean propiedad del Servidor Público, cónyuge y/o dependientes económicos; así como los que estando a nombre de otra persona hayan sido adquiridos con una participación significativa de los ingresos del declarante.

Los bienes muebles e inmuebles adquiridos a crédito se declararán según corresponda la operación, anotando la fecha y el valor de ésta. Asimismo, deberá completar la información en el apartado de gravámenes y adeudos que afecten el patrimonio.

En el caso de que se adquieran bienes o servicios a través de un crédito personal o tarjeta de crédito con un valor igual o superior a seis veces su remuneración mensual neta como servidor público, deberá especificarla en el apartado de gravámenes y adeudos que afecten el patrimonio.

En el caso de que posea semovientes deberán reportarse en el apartado correspondiente anotando las cantidades totales y género o especie que posea al momento de iniciar su encargo.

Cuando existan bienes patrimoniales distintos a los que se especifican en el formato deberá reportarlos en el apartado correspondientes a otros.



Si desea aclarar o ampliar la información sobre cualquier asunto referido a su patrimonio, se recomienda utilizar el espacio de observaciones, así como también para cualquier sugerencia o comentario sobre el formato.

Si el Servidor Público no presenta la Declaración Inicial de forma oportuna y sin causa justificada, se aplicarán las sanciones previstas en el artículo 75 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosi, previa substanciación del procedimiento administrativo disciplinario correspondiente.

Si al presentar su Declaración Patrimonial, el Servidor Público faltare a la verdad, además de ser sancionado administrativamente conforme a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosi, será denunciado ante el Ministerio Público conforme al Artículo 103 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis

## MUY IMPORTANTE

Deberá presentar su Declaración Inicial en las oficinas de la Contraloría Interna del H. Ayuntamiento de Cedral, ubicada en Guadalupe Victoria #8 Cedral S.L.P. En horario de 8:00 a 15:00 horas. De lunes a viernes ante el personal facultado y autorizado. Ellos le entregarán el Acuse de Recibo correspondiente, el cuál será su único comprobante que acredita la entrega de la respectiva declaración.

Ésta Contraloría Interna no es responsable de la documentación que sea enviada por correo o por interpósitas personas, por lo que recomienda a todos los servidores públicos la atención y previsión necesarias en su manejo.

Una vez que haya llenado su Declaración Inicial fotocópiela y consérvela en su poder ya que ésta le facilitará en gran medida el llenado correcto y ágil de su siguiente declaración.

Para solicitar copia de cualquiera de sus Declaraciones presentadas, deberá hacerlo por escrito especificando el número de folio y fecha de recepción del documento solicitado y le será entregada en un plazo no mayor de 72 horas únicamente al Servidor Público interesado, quien deberá presentarse e identificarse con documento oficial con fotografía o en su defecto y por escrito facultar a quien el interesado considere y de igual forma con documento oficial con el fin de observar la confidencialidad necesaria.

En caso de requerir mayor orientación o de aclaraciones adicionales sobre el llenado del formato de la Declaración Inicial de Encargo, se le atenderá en las oficinas de la Contraloría Interna del Ayuntamiento de Cedral, ubicada en Guadalupe Victoria #8 Cedral S.L.P. De lunes a viernes en horario de 8:00 a 15:00 horas.



## DECLARACIÓN INICIAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

C. CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CEDRAL, S.L.P.: BAJO PROTESTA LE DECIR VIRGAL, PERIENTO A DISTEL! LA DECLARACIÓN INICIAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 2, 56 FRACCIÓN XX, 101, 102 FRACCIONES I, VI Y VIII. 104 FRACCIÓN I Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO

Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ

DATOS GENERALES

## Eliminado

Domicilio Particular

Eliminado



Datos Identificación Puesto

## Eliminado

Domicilio del Lugar de Trabajo

## Eliminado



Ingresos Mensuales Netos

DECLARANTE

CONVUGE D

## Eliminado

Egresos Mensuales

1410 1111

Dat 00

## Eliminado

OBSERVACIONES	

### ¿POSEEN ACTUALMENTE USTED, SU CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS BIENES MUEBLES?



NINGUNO

BLSU RESPUESTA ES "SÉ", ANDTE LOS BIENES A LA FECHA DE POSESIÓN DEL ENCARGO. EN LAS COLUMNAS ANOTE EL NÚMERO DE CLAVE QUE CORRESPONDA. EN CASO DE MARCAR OPCIÓN "MINGUNO". CANCELAR EN SU TOTALIDAD ESTE ARARTADO.

TIPOS DE BIEN:

1. MENAJE DE CASA IL JOVAII

3.08RAS DE ARTE

A COLECCIONES

5. GTROS(BEMOVENTER ETC.)

FORMA DE ADQUISICIÓN: 1. CONTADO

3.CREDITO PAGADO

3 CREDITO PAGANDOSE ADCINACION O HERENCIA (Valor en Monada Nacional) 5. OTRO (Especifique en Observaciones)

TITULAR

1 DECLARANTE 2 CONVLOS O DEPENDENTE ECONÓMICO \*\* 3 OTRO (Especificio en Observaciones)

ESPECIFICAR TIPO DE BIEN	FORMA DE ADQUISICIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN DIA/MEB/AÑO	VALOR DE ADQUISICIÓN	TITULAR
/ /			/	
	1			
			/	
//-	_/		$\overline{}$	
++			/	1
		-	/	/
			/	
		ESPECIFICAR TIPO DE BIEN ADQUISICIÓN	ESPECIFICAR TIPO DE BIEN  ADQUISICIÓN DÍA 1/4/ER / AÑO	ESPECIFICAR TIPO DE BIEN  FORMA DE ADQUISICIÓN DIA MESTARIO  VALOR TOTAL EN BIENES MUEBLES \$

OBSEI	cvac	ION	63

SI LOS ESPACIOS EN ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR UNA FOTOCOPIA Y ANEXARLA

<sup>\*</sup> MORCUE EN EL APARTADO DE OBSERVACIONEIS EL NOMBRE, RUZÓN BOCIAL DEL DOMANTE O AUTOR DE LA HERENCIA, ARRICON EL INSTRUMENTO JURIDICO QUE LO ACREDITE

<sup>\*\*</sup> ESPECIFICILE EN EL APARTADO DE ORISERNACIONES EL NOMBRE DEL DEPENDIENTE ECONÓMICO

## Apartado B

### ¿POSEEN ACTUALMENTE USTED, SU CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS VEHÍCULOS?

NINGUNO

SI SU RESPUESTA ES "\$1". ANOTE LOS VEHÍCULOS: ALA FECHA DE POSESIÓN DEL ENCARGO. EN LAS COLLIMNAS ANOTE EL NÚMERO DE GLAVE QUE CORRESPONDA. EN CASO DE MAPCAR OPCIÓN "MINGUNO". CANCELAR EN SU TOTALIDAD ESTE APARTADO.

FORMA DE ADQUISICIÓN:

ODGEDISACIONES

E-DOMINGO. II

2 CREDITO PAGANDOSE

3.DREDITO PAGADO 4.DONACION O HERENCIA\*\*(Valor en Monedo Nacional)

5.0tho

TITULAR

T DECLARANTE

2.CONYUGE O DEPENDIENTE ECONÓMICO "

3.0190 (Espectique en Oppmacoures)

MODELO (AÑO)	MARCA	No. DE SERIE VER FACTURA O TARJETA DE CIRCULAÇION	PLACAS	FECHA DE ADQUISICIÓN DIA/MES/AÑO	FORMA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	TITULAI
							_
							_
_							_
							⊢
							$\vdash$
							-
			-	-			$\vdash$
			1	-			╀
			ALOR TOT	AL EN VEH	TCULOS	\$ 70,000.	00

OBSERVACIONES		

\* INDICUE EN EL MIARTADO DE OBBERNACIONES EL NOMBRE RAZON BOCIAL DEL DOMANTE O AUTOR DE LA HERBNOIA, ASÍ COMO EL INSTRUMENTO JURIDICO QUE LO ACREDITE

"ESPECIFIQUE EN EL AFARTADO DE CESERVACIONES EL NOMBRE DEL DEPENDIENTE ECONÓMICO

SI LOS ESPACIOS EN ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR UNA FOTOCOPIA Y ANEXARLA

FIRMA DEL DECLARANTE

7

## Apartado C

## Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS BIENES INMUEBLES? ¿POSEEN ACTUALMENTE USTED, SU CÔNYUGE

SEST HESPLESTAS "SE". AND TE LOS BUENES INMUEBLES CON QUE CUENTA LA FECHA DE POSESIÓN DEL ENCARGO. EN LAS COLUMNAS MANIFIESTE EL MUMERO DE CLAVE QUE CORRESPONDA. EN CASO DE MARCAR OPCIÓN "MINGUNO".
CANCELAR EN SU TOTALIDAD RISTE ASARTADO.

X NINGUNO

4.D/Dyk/CÓN () 4.EPENCA \*\* (Arror en Norwita Norwita) 3. CTRO (Superchips en Chastracoporti A CITITO IS Specifies on Observacional S.RAWCHO 4 OTRO Expeditive or Observazional STERRINGRUM A TERRENO UMBAND 1 DEPENDISHTE ECONOMICO\*\* LOREDITO PAGAMDOSE 31,0574 I CREDITO PAGADO 2.DEPARTAMENTO зормиле 1, смажнивпислом 1 DECLARAKTE 1. CONTADIO FORMA DE ADQUINCIÓN: THIOS DE BIEN: TITLIAR

04	NOISACIGIT	SUR	SUPERFICIE	CATASTRAL	FORMA DE		VALOR DE	TITIII AD
BIEN	THE SEA CENTED A CONTINUE WHILE SALE MADE AND A SEA SEA SEA SEA SEA SEA SEA SEA SEA S	and and	None American	WIND COMPANY E SET MAN OF SET MAN	ADQUISICIÓN	DIA MES / AÑO	CONSTRUCCIÓN	
+						7	/	_
1				/			1	
					\			
	/ / /		_	\	\	\	\	`
		\				\	\	
1				\				
			_	\	\	\	\	
			/	\		/	/	/
T	/ /			/			/	_
1				VALOR TOTAL PN BIENES INMUEBLES	STENES IN	MUEBLES	1	

OBSERVACIONES

VIDIOUE EHE, ANNTADO DE DESERVADRES EL HOMBE. RAZÓN SOCIAL DEL DONANTE O ALTOR DE LA HERDINCIA, ASÍ COMO D. NISTRIJARINTO ALBIDIGO GUE, LO ACREDITE. - EDPECAGOL EN EL APANTADO DE QUESTIVICIONES EL MOMBITE DEL DEPENDIENTE ECONÓMICO

SI LOS ESPACIOS EN ESTE RUBRO 30N INSUFICIENTES, SACAR UNA FOTOCOPIA Y ANEXARLA

## ¿POSEEN ACTUALMENTE USTED, SU CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS INVERSIONES?



SI SU RESPUESTA ES "\$1". ANOTE LAS INVERSIONES CON QUE CUENTA A LA FECHA DE POSESIÓN DEL ENCARGO. EN LAS COLLIMNAS MANIFIESTE EL NÚMERO DE CLAVE QUE CORRESPONDA. EN CASO DE MARCAR OPCIÓN "WINGUNO". CANCELAR EN SU TOTALIDAD ESTE APARTADO.

TIPOS DE INVERSIÓNI: 1. HANCARIA (CLENTA DE AHORRO: CHEQUES O MAESTRA, DEPÓSITOS APLAZOS, OTROS)

2: VALCHES BURSATILES (ACCIONES Y DERIVADOS, BONOS GUBERNAMENTALES).

3 FONDOS DE HIVERSIÓN

A DRIGANIZACIONES PRIMOAS (EMPRESAS, ACCIONES, CAJAS DE AHORRO, ETC.)

5. EN MOREDAS Y METALES (CENTENARIOS, ONZAS, TROY MOREDA NACIONAL, DIVISAS, STRDE 6. OTRAS INVERSIONES RIVARDIERAS EN EL EXTRANJERO EN MOREDA NACIONAL.

TITULAR:

1. DECLARANTE

**ECONYUGE** 

3. DEPENDIENTE ECONÓMICO \*

4.07RO (Especifique en Clouryscores)

TIPO DE INVERSIÓN	No. DE CUENTA O CONTRATO	INSTITUCIÓN Ó RAZÓN SOCIAL	MONTO O SALDO A LA FECHA DE ESTA DECLARACIÓN	TITULAR
1				
$\overline{A}$	-/-/			
				/
1				
	/_/		/	
	1	ALOR TOTAL EN INVERSIONES	\$	

OBSERVACIONES

\* (ISPECIFIQUE EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES EL NOMBRE DEL GEPENDIENTE ECONÓMICO

SI LOS ESPACIOS EN ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR UNA FOTOCOPIA Y ANEXARLA

## Apartado E

# ¿POSEEN ACTUALMENTE USTED, SU CÔNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS ADEUDOS QUE AFECTEN SU PATRIMONIO?

X NINGUNO

SISTRESOURTES 15" SP., ANDTE LOS ALEIDOS QUE AFECTEUSU PATRAMONIO A LA FECHI DE POSESIÓN GEL ENCARDO EN LAS COLLIMAAS MANIFIESTE EL HÚMERO DE CAPIE QUE COHRES PONDA. EN CASO DE MARCAR DIACIÓN "MINDUND" CANCELAR EN SUTOTALIDAD ESTE APARTADO.

6 CITRO (Especifique en Ottnewaylanes) \*

TIPOS DE GAZAMARINO ADRIBDO. 1 CHEDITORINPOTECANIOS ZIPRESTANOS PERSONALES ZICASPRASA CPEDITO. 4 EMBARTOS

TITULAR

1. DECLARABITE

3.CONYUGE

3. DEPENDIENTE EDONÓMOD"

4 CHO Especifine or Chierracovers

STANETHER CHEBITO

TITULAR DECLARACIÓN G) SALDO A LA FECHA VALOR PÓTAL EN GRAVAMENES O ADEUDOS ORIGINAL DEL GRAVAMEN F) MONTO OTORGAMIENTO DEL GRAVAMEN E) FECHA DEL Ó ADEUDO D) PLAZOS C) INSTITUCIÓN Ó RAZÓN SOCIAL B) No. DE CUENTA Ó CONTRATO A) TIPO DE GRAVAMEN O ADEUDO

## OBSERVACIONES

SLLOS ESPACIOS EN ESTE RUBBO SON INSUFICIENTES, SACAR UNA FOTOCOPIA Y ANEXARLA ESPECIFICIAL EN EL ANATODIO DE CHIEFFANCIONES EL TITO DE CHAMANOL O ADEUDO
 ESPECIFICIAL EN EL ANATODIO DE CHIEFFANCIONES EL NOMBRE DEL CHIEFFANDENTE ECONOMICO

## Apartado F

## DATOS DEL CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

## NOMBRE APPELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE (E) PARENTESCO [ANOIS] DOMICILIO

## Eliminado

DEBERÁ TOMÁR COMO DEPENDIENTES ECONÓMICOS AQUELLOS INDIVIDUOS QUE POR AFINIDAD CONSANGUINEA O CIVIL. DEPENDAN TOTAL O PARCIALMENTE EN FORMA ECONÓMICA DEL DECLARANTE, O BIEN EXISTA ALGUNA RELACIÓN DE INTERDEPENDENCIA PATRIMICINAL AQUELLOS SERVIDORES PUBLICOS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE CONCUBINATO, DEBERÁN ASÍ MANIPESTARLO.

W/SST W. COO. SV			

C. CONTRALOR INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CEDRAL S.L.P., RESPETUOSAMENTE SOLICITO SE SIRVA TENER POR PRESENTADA ESTA DECLARACIÓN INICIAL DE MI SITUACIÓN PATRIMONIAL, PIDIENDO ME SEA OTORGADO EL ACUSE DE RECIBO CORRESPONDIENTE.



PROTESTO LO NECESARIO

CEDRAL SLPS 28 de NOVZEMBRE del 2018



### DATOS PERSONALES

"Con fundamento en los artículos 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí; disposición trigésima octava de las normas para la protección, tratamiento, seguridad y resguardo de los datos personales en posesión de los entes obligados la información contenida en la Declaración de Situación Patrimonial rendida ante esta Contraloría Interna del H. Ayuntamiento de Cedral, cuenta con la garantía de confidencialidad por tratarse de información de carácter personal que tiene la calidad de confidencial del Servidor Público, razón por la cual no puede hacerse pública dicha información, salvo se otorque autorización expresa del Servidor Público, o de su representante legal.

autorizacion expresa dei Servidori	Publico, o de su representante lega	H <sub>a</sub>	
,Olorgasu consentimiento para haci	er público su patrimonio reservand	o los datos estrictamente	confidenciales?
		SI	NO NO
	Cedral, S.L.P.a. 28 de _	NOVZEMBRE	_de2018
		BAJO PROTES	TA DE DECIR LA VERDAD
			>
	ULTSES D	NOMBREYFILL	RMA DEL DECLARANTE



## AVISO DE PRIVACIDAD

## DIRIGIDO A TITULARES DE DATOS PERSONALES QUE OBRAN EN POSESIÓN DE DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CEDRAL, S.L.P.

Los datos personales recabados en las Declaraciones de Situación Patrimonial por esta Autoridad, serán protegidos, incorporados y tratados, por la Contraloria Interna del H. Ayuntamiento de Cedral San Luis Potosi a través del Sistema para el Registro, Control y Evolución de Situación Patrimonial con fundamento en los artículos 3, 101, 104, 105 y 106 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosi y los artículos 44,47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dichos datos personales son recabados para el cumplimiento de la presente declaración patrimonial, y seguimiento de la evolución de la situación patrimonial de los Servidores Públicos, además, se tiene la finalidad de proteger y resguardar la información solicitada, razón por la cual la información aquí contenida, no se podrá entregar a quien la solicite, salvo autorización expresa y escrita de la persona directamente afectada, o de su representante legal; así mismo la información de carácter patrimonial podrá ser transmitida a las Autoridades que lo requieran para el estricto cumplimiento de sus funciones públicas de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosi

El interesado(a) podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición de sus datos personales, ante la Contraloría Interna con dirección en Guadalupe Victoria #8 Cedral S.L.P. Lo anterior se informa en cumplimiento a la norma Decima Cuarta de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados, publicados, el 16 de agosto de 2008, en el Periódico Oficial del Estado de San Luís Potosi.

Formalmente notificado y expreso mi consentimiento para que mis datos de carácter personal sean utilizados única y exclusivamente para las finalidades establecidas en la anterior leyenda.

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE

**FECHADE FIRMA** 

NOVIEMBRE- 2018

INFORMACIÓN GENERAL

En caso de reproducción de documentos en copias simples o certificadas se cobrarán cuando proceda, en los términos de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosi. La solicitud de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrá hacerse personalmente o por representante en la Unidad de Información de esta dependencia. (Articulo 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosi) Las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición formuladas por terceros que no acrediten la representación legal en términos, será desechada, sin perjuicio de que el afectado presente una nueva solicitud por si o por persona que acredite debidamente su representación legal. (Disposición trigésima octava de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados) Por razones de seguridad de sus datos personales, se requiere presentar y anexar una copia de identificación oficial con fotografía tanto para solicitar como para recibir la información solicitada, cuando se omita alguno de los requisitos o no se anexe la documentación correspondiente, la entidad deberá prevenir al afectado para que subsane en un plazo no mayor de cinco días hábiles. (art.48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y la disposición cuadragésima segunda de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados) Los trámites que se realicen en ejercicio de la acción de protección de datos personales serán gratuitos (Artículos 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí).

